

# POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

“UNISANGIL entiende el Bienestar Universitario, como una red dinámica de relaciones que propende por el desarrollo humano, en la cual participan los estamentos que conforman la comunidad universitaria, constituyéndose éste como eje transversal de todas las actividades que realiza la Institución.

Los principios orientadores del Bienestar en UNISANGIL son: la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad, en coherencia con la misión institucional y las políticas nacionales del Bienestar Universitario”.

